

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DIDEF

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐
No. 003

Bogotá (Cundinamarca), abril 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: NANCY PATRICIA MAHECHA VALERO Identificación 40 039 899 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 15A No 15-36 Teléfono de contacto 3208699718 E-mail de contacto, patriciamachecha@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. JOAN SEBASTIAN CARGAMO LONDOÑO Cargo Supervisor Oficial Defensa Contenciosa Administrativa Resolución de Delegación (202317900082943- 18 de enero de 2023)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 383 CENACPER-2023 Fecha de suscripción 6 DE FEBRERO DE 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :39-44-101146693 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Poliza 07/02/2023 Aprobado por: CR LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No - 25423 Fecha expedición 08/02/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia DIDEF Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente, NACIÓN Recurso 10 Valor: \$10.500.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08/02/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	08/06/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DEFENSA LITIGIOSA PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL –DIRECCION DE DEFENSA JURIDICA INTEGRAL, ANTE LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SUS PROCURADURIAS DELEGADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones específicas 1. Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa, previa a la estructuración de la propuesta de conciliación ante el comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto. 2. Realizar seguimiento a la elaboración y entrega de los poderes de solicitudes de conciliación y procesos a su cargo. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto. 3. Presentar propuestas de conciliación extrajudicial previa a la realización de la audiencia de conciliación, así como propuestas de presentación de acciones de repetición ante el comité de conciliación del MDN, a través de la herramienta electrónica SISTEMA UNICO DE GESTION E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO eKOGUI. 4. Actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI las solicitudes de conciliación, sus actuaciones y cierre de la misma. 5. Realizar seguimiento al agendamiento, estudio, elaboración y envío del parámetro por parte del Comité de Conciliación del MDN previo a la celebración de la audiencia de conciliación. 6. Estudiar la agenda de las propuestas frente a los casos que sean asignados. 7. Presentar ponencia de las propuestas de conciliación, ante el pre y Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional. 8. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el sistema por la Agencia Nacional de

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 #18-30 COPER – Bogotá D.C.
Consultador 4932402 – Ext 39100
didief@buzon@ejercito.mil.co-patricia.machecha@hotmail.com
cenacper@buzon@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co

generen obligaciones a su cargo.																			
10. PERIODO DEL INFORME	Abn/ 2023																		
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación 1 Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa, previa a la estructuración de la propuesta de conciliación ante el comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional.																		
	<table><tr><th>Nº PROCESO</th><th>DEMANDANTE</th><th>ENTIDADES A OFICIAR</th></tr><tr><td>88679133170120110022700</td><td>DUBAN DARIO PINO VALLEJO Y OTROS</td><td>Comandante Batallón de Ingenieros de Combate No 14 Batalla Calbio Cimitarra-Norte de Santander. 2 Fiscalía General de la Nación</td></tr><tr><td>44601333100220070512400</td><td>SUSANA BELTRAN MELO Y OTROS</td><td>BATALLON COMBATE TERRESTRE NO 37 Macheteros del Cauca 2 UNIDAD NOVENA ESPECIALIZADA NARIÑO FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 PROCURADURIA 36 JUDICIAL II PASTO</td></tr><tr><td>52001133100070080020600</td><td>MIGUEL ANGEL VALENZUELA CUACICAL Y OTROS</td><td>BATALLON COMBATE TERRESTRE NO 37 MACHETEROS CAUCA 2 UNIDAD NOVENA ESPECIALIZADA NARIÑO FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 PROCURADURIA 36 JUDICIAL II PASTO Macheteros del Cauca 2. UNIDAD NOVENA ESPECIALIZADA NARIÑO FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 PROCURADURIA 36 JUDICIAL II PASTO</td></tr><tr><td></td><td>GLORIA PATRICIA ECHEVERRI VILLADA Y OTROS</td><td>PROCURADURIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS 2 JUEZ 40 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR 3 FISCAL 15 SECCIONAL DE APOYO A LA UNIDAD NACIONAL DE DEFTOS DE DESPLAZAMIENTO Y DESAPARICIONES FORZADAS</td></tr><tr><td>18091333100120080019900</td><td>RUBIELA LOZANO MEJIA Y OTROS</td><td>Comandante SEXTA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL - DIVO6 2 FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 JUEZ 68 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR 4 JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA MONTAÑA CAQUEIA Florencia - Caquetá</td></tr></table>	Nº PROCESO	DEMANDANTE	ENTIDADES A OFICIAR	88679133170120110022700	DUBAN DARIO PINO VALLEJO Y OTROS	Comandante Batallón de Ingenieros de Combate No 14 Batalla Calbio Cimitarra-Norte de Santander. 2 Fiscalía General de la Nación	44601333100220070512400	SUSANA BELTRAN MELO Y OTROS	BATALLON COMBATE TERRESTRE NO 37 Macheteros del Cauca 2 UNIDAD NOVENA ESPECIALIZADA NARIÑO FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 PROCURADURIA 36 JUDICIAL II PASTO	52001133100070080020600	MIGUEL ANGEL VALENZUELA CUACICAL Y OTROS	BATALLON COMBATE TERRESTRE NO 37 MACHETEROS CAUCA 2 UNIDAD NOVENA ESPECIALIZADA NARIÑO FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 PROCURADURIA 36 JUDICIAL II PASTO Macheteros del Cauca 2. UNIDAD NOVENA ESPECIALIZADA NARIÑO FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 PROCURADURIA 36 JUDICIAL II PASTO		GLORIA PATRICIA ECHEVERRI VILLADA Y OTROS	PROCURADURIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS 2 JUEZ 40 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR 3 FISCAL 15 SECCIONAL DE APOYO A LA UNIDAD NACIONAL DE DEFTOS DE DESPLAZAMIENTO Y DESAPARICIONES FORZADAS	18091333100120080019900	RUBIELA LOZANO MEJIA Y OTROS	Comandante SEXTA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL - DIVO6 2 FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 JUEZ 68 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR 4 JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA MONTAÑA CAQUEIA Florencia - Caquetá
	Nº PROCESO	DEMANDANTE	ENTIDADES A OFICIAR																
	88679133170120110022700	DUBAN DARIO PINO VALLEJO Y OTROS	Comandante Batallón de Ingenieros de Combate No 14 Batalla Calbio Cimitarra-Norte de Santander. 2 Fiscalía General de la Nación																
	44601333100220070512400	SUSANA BELTRAN MELO Y OTROS	BATALLON COMBATE TERRESTRE NO 37 Macheteros del Cauca 2 UNIDAD NOVENA ESPECIALIZADA NARIÑO FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 PROCURADURIA 36 JUDICIAL II PASTO																
	52001133100070080020600	MIGUEL ANGEL VALENZUELA CUACICAL Y OTROS	BATALLON COMBATE TERRESTRE NO 37 MACHETEROS CAUCA 2 UNIDAD NOVENA ESPECIALIZADA NARIÑO FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 PROCURADURIA 36 JUDICIAL II PASTO Macheteros del Cauca 2. UNIDAD NOVENA ESPECIALIZADA NARIÑO FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 PROCURADURIA 36 JUDICIAL II PASTO																
		GLORIA PATRICIA ECHEVERRI VILLADA Y OTROS	PROCURADURIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS 2 JUEZ 40 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR 3 FISCAL 15 SECCIONAL DE APOYO A LA UNIDAD NACIONAL DE DEFTOS DE DESPLAZAMIENTO Y DESAPARICIONES FORZADAS																
18091333100120080019900	RUBIELA LOZANO MEJIA Y OTROS	Comandante SEXTA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL - DIVO6 2 FISCALIA GENERAL DE LA NACION 3 JUEZ 68 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR 4 JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA MONTAÑA CAQUEIA Florencia - Caquetá																	
Obligación 3 Presentar propuestas de conciliación extrajudicial previa a la realización de la audiencia de conciliación, así como propuestas de presentación de acciones de repetición ante el comité de conciliación del MDN, a través de la herramienta electrónica SISTEMA UNICO DE GESTION E INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO eKOGUI																			

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 #18-30 COPIER - Bogotá D.C.

Conmutador 4542402 - Ext 35100

didier@buzon@ejercito.mil.co-palencia.mahacha@hotmail.com

cenacper@buzon@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

El próximo 27/04/2023 se realizará solicitud de agendamiento ante el Comité de Conciliación veinte (20) casos

Obligación 7 Presentar ponencias de las propuestas de conciliación ante el pre y Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional

Agendamiento procesos en bloque

1	110011340000000000000000	MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ DE BARRERO	IPC
2	1400134000000000000000	FREDY RAMIREZ ALFONSO	20%
3	1800113400000000000000	FREDY CUEVA	20%
4	1800134000000000000000	CARLOS ANDRÉS GARCÍA MATOCCA	20%
5	1800134000000000000000	OSCAR EDUARDO ARAYA VARELA	20%
6	1100134000000000000000	DAVID RODRIGUEZ	20%
7	4400134000000000000000	RICARDO DANIEL ROMÁN CASTILLO	RECONSTRUCCION PENSION DE INVALIDIZ
8	1100134000000000000000	EVARISTO PINILLA BAUTISTA	20%
9	1800134000000000000000	HERNANDO ESTEBAN SALAZAR	20%
10	2500134000000000000000	ABEL VALDEARRAMA REYES	20%
11	2300134000000000000000	LUIS ALBERTO ESCOBAR SERRA	20%
12	3400134000000000000000	EDUARDO POWELL RICARDO	20%
13	1800134000000000000000	LEONARDO MACQUEA BELTRÁN	20%
14	0500134000000000000000	EDGAR ALBERTO MARGAS SANCHEZ	20%
15	2000134000000000000000	VILHINGTON DE JESUS ESPINAL	20%
16	0500134000000000000000	RODOLFO PALACIO MARIQUELO	20%
17	1100134000000000000000	RENATO MAVECOT BIVORA	20%
18			LEONARDO ACORDA A CONCEPTO
19	2300134000000000000000	JENNIFER SAITH CORTES MEJERES	20%
20	2500134000000000000000	ISRAEL SANCHEZ DIAZ	20%
21	1800134000000000000000	ALBERTO BELVA BELTRÁN	20%

Obligación No 11 Entregar informes de la gestión realizada, de acuerdo a lo requerido por el coordinador del grupo

Nº	ACTIVIDAD	ASUNTO
1	SE REALIZÓ ESTUDIO DE PROCESO EFECTUANDO REQUERIMIENTOS	SOLICITUDES A DISTINTAS ENTIDADES
2	EL 17-04-2023 SE RECIBIERON 15 PROCESOS	REPARTO
3	EL 19-04-2023 CAPACITACION TEMA PREVENCION DAÑO ANTJURIDICO DR JORGE LOZANO	CAPACITACION COMITÉ Y DEFENSA JUDICIAL
4	SE SOLICITO AGENDAMIENTO PARA SOLICITUD DE CONCILIACION EL DIA 19-04-2023	PROCESOS DE IPC NO REPETIR
5	SE REALIZARON SOLICITUDES PROBATORIAS	
	• DUVAN DARIO PINO	
	• SUSANA BELTRAN	
	• MIGUEL ANGEL VALENZUELA GUACICAL Y OTRO	
	• GLORIA PATRICIA ECHEVERRI Y OTROS	

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 #16 33 OFICINA - Bogotá D.C.

Correol: 4822402 T: 26101

Correo: @ejercitonal.mil.co-pat@ejercitonal.mil.co

On: @ejercitonal.mil.co - www.ejercitonal.mil.co

• RUBIELA LOZANO.

Obligación No 13 Rendir informes mensuales sobre la actividad contratada y el estado de los procesos a su cargo, de conformidad con los formatos preestablecidos por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional y/o Dirección de Defensa Jurídica Integral del Ejército y en los formatos del Ministerio de Justicia según requerimiento del supervisor del contrato

Se rindió informe al Supervisor del contrato TE. JOAN SEBASTIAN CARCAMO LONDOÑO.

Obligación No 19 El contratista tiene la obligación de recibir el reparto de acuerdo a los términos establecidos y las obligaciones bajo su cargo.

REPARTO DE PROCESOS

No 5 DE FECHA 17/04/2023

ORDEN	NUMERO DE PROCESO	BENEFICIARIO PRINCIPAL	Recepción de pago
1	27001233100020060050001	WILLIAM QUINTERO SARMIENTO	2722
2	18001333375320140008101	IDELBRANDO PLAZAS PEREZ	6027
3	11001333502720180062700	CARMEN ROBA CEDILU PIERA	2170
4	54001233100020010108001	LUIS VICENTE ARENAS URBINA	1126
5	11001333603320150079300	OSCAR DAVID MIRANDA GUZMAN	2739
6	050012331100020010001000	LILIA ESTER POSADA	2545
7	470012331100319980617700	RAI DOMPRO LANCHEROS PAEZ	2093
8	11001333406420160006800	JOSEFA PATERNINA MATIAS	5273
9	11001334305920160006500	RICHARD DAVID CARREÑO PUENTES	2710
10	19001333100520040274200	JEIVER ROLANDO PENAGOS OROZCO	2745
11	52001233100220100003301	ROSA AMELIA AZA MALTE	2908
12	05001333101320110040201	LUZ ELENA MESA CASTAÑO	2778
13	15693333100120100000101	GABRIEL LOZANO GARCIA	2884
14	18001333100220100010500	MARGARITA ROSA GUZMAN CORTES	2908
15	63001333100120070026301	FREDER ASDRUBAL VARGAS ALVARO	3836

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 4B #18-30 COPER - Bogotá D.C.

Comunicador 4932402 - Ext. 30100

didet@buzonejército.mil.co-patroamahacha@hotmail.com

cenacpen@buzonejército.mil.co - www.ejército.mil.co

11. VALOR DEL CONTRATO		Valor total: Valor: \$10 500 000 Valor autorizado a pagar: \$2 625 000													
12. CUMPLIMIENTO	PAGO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vir. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>COLPENSIONES</td> <td>185 600</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>SANTAS</td> <td>145 000</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>SURA</td> <td>6 100</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vir. Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	185 600	SALUD	SANTAS	145 000	ARL	SURA	6 100	
Obligación	Entidad	Vir. Pago													
PENSIÓN	COLPENSIONES	185 600													
SALUD	SANTAS	145 000													
ARL	SURA	6 100													
13. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME		1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% y el 12.5% en salud. Nota: lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la ARL. 3. Cuenta de cobro													
14. CONSTANCIAS		En el presente informe se deja constancia que este contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral													
15. RECOMENDACIONES															
16. CONCLUSIONES															

Para constancia se firma en, (Bogotá), abril 2023


 TE. JOAN SEBASTIAN CARCAMO LONDOÑO
 SUPERVISOR CONTRATO 383
 JEFE DE PRESUPUESTO CENACPER

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 #18-30 DOCTOR - Bogotá D.C.

Cómoda 4432472 - Ext. 39100

cenacper@ejercitonacional.mil.co cenacper@ejercitonacional.mil.co

cenacper@ejercitonacional.mil.co www.ejercitonacional.co